



ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

ACTA N°010-2016-CCI/MDB

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Breña, siendo las 12:00 horas del **29 de Noviembre de 2016**; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N°098-2016-MDB:

Miembros:

- Edelmira del Carmen Barrantes Pérez - Presidente
- Jacinto Cano Romero - Miembro
- Jeanette Cristina Cervantes Oshiro – Miembro
- Carmen Lidia Calderón Alfaro – Miembro
- Luis Sigfredo Milla Soto - Miembro

AGENDA:

1. Revisión del Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Sistema de Contratación Pública en la Municipalidad de Breña, presentada por la Sub Gerencia de Logística en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC).
2. Remisión del Plan de Trabajo al Órgano de Control Institucional dentro de los plazos establecidos como parte de cumplimiento de la Actividad N°3 de la Meta 17.

ORDEN DEL DÍA

1. **Revisión del Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Sistema de Contratación Pública en la Municipalidad de Breña, presentada en los formatos establecidos por la Sub Gerencia de Logística en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC).**

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para revisar el Plan de Trabajo para Implementar el Control Interno en el Sistema de Contratación Pública en la Municipalidad de Breña, presentada por la Sub Gerencia de Logística en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) en los respectivo formatos establecidos por la Contraloría General de la República; en el marco del cumplimiento de la Actividad N°3 de la Meta N°17 – Implementación de Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública; contando para tal efecto con la presencia del Sub Gerente de Logística.

Al respecto, se manifestó que dicho Plan de Trabajo recoge las observaciones y/o sugerencias emitidas por la Contraloría General de la República y comunicadas al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad.

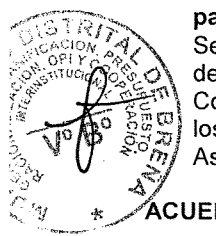
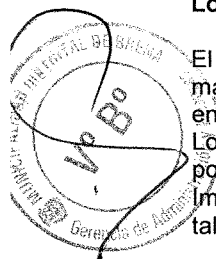
En ese sentido, los miembros del Comité de Control Interno procedieron a visar el formato del Plan de Trabajo así como el Informe emitido por la Sub Gerencia de Logística, en cumplimiento de lo dispuesto en la Guía para el Cumplimiento de la Actividad N°3 de la Meta 17.

2. **Remisión del Plan de Trabajo al Órgano de Control Institucional dentro de los plazos establecidos como parte de cumplimiento de la Actividad N°3 de la Meta 17.**

Seguidamente, se manifestó la necesidad de remitir el Plan de Trabajo y el Informe emitido por la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), al Órgano de Control Institucional hasta el 30 de Noviembre de 2016, dando cumplimiento a la Actividad N°3 de la Meta N°17; los mismos que cuentan con la visación de los miembros del Comité de Control Interno de la Municipalidad. Asimismo, el citado Plan de Trabajo con el respectivo Diagnóstico deberá ser remitido al despacho de Alcaldía.

ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad revisar y dar conformidad al Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Sistema de Contratación Pública en la Municipalidad de Breña, presentada por la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), procediendo a visar el formato del Plan de Trabajo y el Informe.







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
Comité de Control Interno

2. Se acordó por unanimidad remitir el Plan de Trabajo y el Informe, debidamente visados por los miembros del Comité de Control Interno de la Municipalidad, al Órgano de Control Institucional hasta el 30 de Noviembre de 2016, a fin de dar cumplimiento a la Actividad N°3 de la Meta 17. Asimismo, se acordó remitir dichos documentos al despacho de Alcaldía.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
Edelmira del Carmen Barrantes Pérez
LIC. EDELMIRA DEL CARMEN BARRANTES PÉREZ
COMITÉ DE CONTROL INTERNO
Edelmira del Carmen Barrantes Pérez
Presidente del Comité de Control Interno

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
Jacinto Cano Romero
LIC. JACINTO CANO ROMERO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Jacinto Cano Romero
Miembro del Comité de Control Interno

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
Jeanette Cristina Cervantes Oshiro
SRA. JEANETTE CRISTINA CERVANTES OSHIRO
GERENTE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO, RACIONALIZACIÓN
OPI Y COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
Jeanette Cristina Cervantes Oshiro
Miembro del Comité de Control Interno

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
Carmen Lidia Calderón Alfaro
Abog. CARMEN LIDIA CALDERÓN ALFARO
GERENTE ASesoría JURÍDICA
Carmen Lidia Calderón Alfaro
Miembro del Comité de Control Interno

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
Luis Sigfredo Milla Soto
Econ. Luis Sigfredo Milla Soto
Gerente de Rentas
Luis Sigfredo Milla Soto
Miembro del Comité de Control Interno